



LA REVOLUCIÓN DE LAS INTRUSAS

DRA. FLAVIA FREIDENBERG

Politóloga y periodista argentina y española, investigadora del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México Coordinadora de 'Red de politólogas' (@flaviafrei)

Mucha gente está sorprendida sobre cómo las mujeres se han tomado las calles en América Latina (y otras partes del mundo) en los últimos años. Les llama la atención los cánticos, las coreografías, el descaro y las protestas. También les inquietan las formas que han adquirido esas manifestaciones, sintiéndose incluso amenazados o insultados cuando ven afectados sus monumentos, sus ideas o sus privilegios. En el fondo les molesta que ellas se apoderen de algo que históricamente estaba reservado para los hombres: el espacio público.

La revolución de las intrusas comenzó hace tiempo. A pesar de la sorpresa (y supuesta ingenuidad) con la que algunos pretenden

ahora describir la movilización femenina en América Latina, la lucha por los derechos de las mujeres inició de manera temprana cuando nuestras maestras sufragistas consiguieron el derecho al voto a inicios y mediados del siglo pasado en los diferentes países de la región. Pero, a pesar de esos esfuerzos para poder votar, las mujeres debieron luchar muchas décadas para poder ser votadas. Y, aún cuando ya hemos dado pasos de gigantes en algunos países, la igualdad formal, la escrita en las normas legales, no ha supuesto todavía igualdad real. Nos siguen mirando como si les debiéramos algo, como si nos estuvieran haciendo un favor.

Las transformaciones respecto a la representación política de las mujeres que ha experimentado América Latina en las últimas décadas la han convertido en un estupendo laboratorio respecto a cómo el diseño institucional puede cambiar el comportamiento de los partidos políticos. En las últimas tres décadas, las mujeres (y los/las cientistas sociales) hemos aprendido muchas cosas, de las cuales destaco tres:

Aprendizaje #1. Las reformas de género realizadas han conseguido aumentar el número de mujeres en los legislativos nacionales

Entre 1991 y 2019, 17 países han realizado al menos 39 cambios (leyes de cuota y/o paridad de género) para obligar a los partidos a colocar mujeres en las candidaturas. Guatemala sigue siendo el único país que no ha aprobado ninguna reforma en este sentido. Los resultados de los que sí han aprobado normas han sido muy sugerentes. La representación de mujeres ha aumentado en al menos 30 puntos porcentuales desde 1990 (de 9 a 30 por ciento) (CEPAL 2019). Esto significa que se ha nivelado (al menos un poco) el campo de juego para mujeres y hombres; se ha alterado el statu quo y ese perverso sentido común que asociaba a la política como cosa de hombres.

Aprendizaje #2. Las reglas por sí solas no mejoran la representación política

Leyes similares pueden generar resultados diferentes. Hoy sabemos que las leyes funcionan mejor en ciertas condiciones: reglas claras y explícitas respecto a lo que se les exige a los partidos; un sistema electoral amigable con representación proporcional, distritos grandes y medianos, lista cerrada y bloqueada; mandatos de posición, sanciones claras y ausencia de válvulas de escape que limitan la correcta aplicación de la ley. La paridad requiere de un determinado tipo de sistema electoral, porque si

no la exigencia de paridad de géneros en las candidaturas no se traduce en integración paritaria.

Aprendizaje #3. Sin voluntad para implementarla y controlarla, cualquier norma es débil

El éxito de los cambios institucionales ha ido de la mano de gente que estaba convencida de que hay que romper “duros techos” y “fuertes obstáculos” en la construcción de la democracia paritaria. Académicas, periodistas, funcionarias y jueces electorales, mujeres políticas movilizadas más allá de su ideología, sororas y solidarias, junto a hombres comprometidos con esta causa, han sido quienes han hecho la diferencia. México, Bolivia y Costa Rica son evidencia de ello. La ausencia de gente que impulse y defienda la representación política de las mujeres ha dificultado dramáticamente sus avances. Honduras o Perú son buenos ejemplos de ello. Puedes tener la norma, aunque sea débil, pero falta una “coalición amigable al género” que luche por ella. No es sólo un problema cultural, es un problema de voluntad estratégica.

Más allá de esos avances, las experiencias nos han enseñado también que enfrentamos diversos retos, entre los que me gustaría llamar la atención sobre tres de ellos:

Reto#1. Eliminar las violencias

Aún cuando unos 10 países exigen paridad de género en el registro de sus candidaturas y México aprobó ya “Paridad en todo”, muchos políticos continúan resistiéndose a que las mujeres lideren o tomen decisiones. Cumplen a regañadientes (o simulan cumplir) con la paridad en las candidaturas, pero en la práctica sus actitudes, comportamientos y decisiones indican otra cosa. Existen múltiples violencias y simulaciones y, además, techos de cemento, de cristal, de billetes, baja cobertura de los medios de comunicación y/o cobertura sexista, prácticas violentas por razón de género (físicas, económicas, institucionales, psicológicas) y sesgos de género en el voto que afectan el acceso y el ejercicio del poder por parte de las mujeres. La eliminación de esos obstáculos exige estrategias institucionales y también no institucionales. Las soluciones deben ser integrales, multidimensionales y multisectoriales y deben ser eficientes en eliminar las diversas formas de violencias, los estereotipos hacia el liderazgo de las mujeres y la doble evaluación que hace suponer que ahora que llegan al poder deben demostrar que se lo merecen.

Reto #2: Romper la dinámica de poner mujeres sumisas para cumplir con la paridad

Los partidos continúan usando criterios no meritocráticos para seleccionar a las mujeres candidatas: emplean sus relaciones personales y familiares para poner mujeres que creen que pueden controlar. Luego se llevan sorpresas, pero muchas de las candidatas no son las mujeres militantes y, por supuesto, mucho menos las que toman los cursos de capacitación que los partidos deben dar para justificar el financiamiento público (en los países donde se les exige hacerlo, como México). La familia, los vínculos de amistad, el compadrazgo, “ser hija de un cacique”, las que recién comienzan la carrera política o no cuentan con experiencia previa suficiente y los intercambios distritales entre los dirigentes parecen ser los criterios más comunes que los políticos usan para responder a la exigencia de la paridad. Y eso se nota mucho.

Reto #3: Impulsar agendas de género

La representación descriptiva de las mujeres no garantiza el avance de una agenda de género ni supone mejor representación sustantiva. Hay que trabajar en el cambio cultural y social que complementa el esfuerzo realizado para incrementar el número de mujeres en las instituciones. Es increíble cómo muchas mujeres llegan a sus candidaturas sin saber qué es lo que van a proponer como política pública o qué temas y decisiones van a apoyar. Por supuesto que esto ocurre también con los hombres: muchos no tienen ni idea sobre qué políticas impulsar. Pero nadie está esperando de ellos más que lo que han hecho siempre. Sobre las mujeres hay una cierta expectativa (injusta) de que van a hacer algo diferente, como si a ellas les tocara el reto de cambiar el mundo por sí solas. Cuando en verdad, el reto es que ellas tengan las mismas posibilidades de moldear el destino de sus comunidades como siempre lo han hecho los varones.

La revolución de las intrusas supone la feminización de la política y también (des)generizar las instituciones. No es una tarea sencilla. Las y los feministas lo sabemos. Pero no porque sea difícil, será imposible. El cambio supone desaprender y reaprender nuevas maneras de relacionarnos unos con otros. Y en esa tarea debemos estar todos y todas.